FUNDAMEMTOS

El Presidente de la Nación, Alberto Fernández, convocó a una reunión virtual a los presidentes y presidentas de los bloques que integran la Cámara de Diputados. La reunión, prevista para el pasado lunes 13 de julio del corriente año, tiene como sus principales objetivos, los siguientes puntos:

1. Evaluación cuarentena y situación sanitaria.
2. Ampliación presupuestaria para sostener las políticas de ingreso.
3. Moratoria para todos los sectores afectados.
4. Deuda soberana bajo legislación local. Mismo tratamiento que la Ley New York.
5. Diálogo para el acuerdo de reconstrucción post pandemia.
Fuente: diario infobae, 12 de julio de 2020.

Esta convocatoria es una muestra más de la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de establecer un diálogo institucional permanente con todas las provincias y con todas las fuerzas políticas, como lo viene haciendo incluso desde antes que se declarara la pandemia.

Es oportuno recordar algunos de los conceptos y propósitos expresados por el presidente Alberto Fernández en el discurso de la apertura del 138° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación:

"…Trazamos un programa integral y sustentable, desde…lo político nos ocupamos antes que nada de los que han sido olvidados, después persistimos en el diálogo económico y social como el modo más perfecto de alcanzar el desarrollo en armonía…Estamos dando pasos para una Argentina más federal. Les expreso mi agradecimiento a todos los gobernadores del país por la firma del consenso fiscal que devuelve capacidad tributaria a las jurisdicciones fortaleciendo sus autonomías…
…hay un obstáculo, que a mi juicio, resulta ser el mayor de todos, otra inercia, en este caso cultural e histórica; a diferencia de la inmensa mayoría de los argentinos hay quienes todavía no comprenden que todos estamos subidos a un mismo barco, que nuestra suerte será la misma como país y como sociedad, y que por eso necesitamos trabajar conjuntamente, todos juntos…
…Como Presidente de los argentinos hago una invitación a trabajar en ese rumbo, a todos los sectores sociales, a todas las provincias, a todas las fuerzas políticas. El futuro está en nuestras manos y es con todos…"

Como es conocido por la ciudadanía, desde hace varios meses el mundo y nuestro país enfrentan una pandemia que provoca pérdidas de vidas humanas y causa estragos en la economía y en la sociedad. Desde el primer momento, el Presidente Alberto Fernández, con el acuerdo de todas la provincias, priorizó la defensa de la vida y la

preservación de la salud de la población por sobre cualquier otra cuestión.

Ante esta situación inesperada y desconocida, del Poder Ejecutivo Nacional ha mantenido y reforzado su decisión de trabajar con todos los sectores sociales, políticos, gremiales, respetando la diversidad de pensamiento y la institucionalidad, haciendo los mayores esfuerzos para consensuar no solo las políticas que permitan enfrentar de la mejor manera al coronavirus, sino también la etapa que sobrevendrá cuando la pandemia haya pasado.

Desde el 20 de marzo hasta la fecha, en cada oportunidad en que se ha prolongado el ASPO y/o se decidió pasar al DIPSO, según las diferentes regiones y modalidades, siempre ha sido a través del consenso entre el Presidente, los Gobernadores y Gobernadoras, el Jefe de Gobierno de la CABA y los Intendentes e Intendentas de todo el país. Es por ello que la convocatoria del Poder Ejecutivo Nacional a los presidentes y presidentas de los bloques parlamentarios de la Cámara de Diputados no hace más que continuar con su política de generar permanentemente espacios de discusión y consenso con todas las representaciones partidarias y, en este caso, con las que tienen representación parlamentaria.

La política de escucha y consenso no solo tiene que ver con enfrentar la pandemia; lo mismo ha ocurrido con otros aspectos de la economía como es, por ejemplo, el tema de la deuda externa. La renegociación que viene llevando adelante el Gobierno Nacional ha recibido el fuerte respaldo de todos los gobiernos provinciales, de organizaciones empresariales, centrales obreras, del Papa Francisco, de algunos Gobiernos Europeos y hasta del propio FMI, solo por mencionar algunos de los apoyos.

El Gobierno de Río Negro se ha expresado en coincidencia con algunas políticas del Gobierno Nacional. Su posicionamiento respecto de dar prioridad a la vida y a la salud ante la pandemia, como el caso de la renegociación de la deuda provincial son aspectos de esa coincidencia. Este posicionamiento fue ratificado últimamente por la Gobernadora, Arabela Carreras, en una entrevista en la que, entre otras aseveraciones, manifestó:

"'La pospandemia es la gran tarea' dice Arabela Carreras, y explica que su Gobierno comenzó a 'pensar en la pospandemia ni bien comenzó la pandemia'. La Gobernadora se explaya -en una entrevista con ADN- sobre las acciones que se desarrollarán para reactivar la economía, sin descuidar la salud de los rionegrinos. Evalúa que la nueva normalidad será a partir de septiembre y que ello implica una nueva etapa…

Justificó el proceso de desendeudamiento provincial en moneda extranjera, en el marco de una mirada nacional. 'Nadie se salva solo', aseguró…
'Superamos exitosamente la renegociación de la deuda en pesos. Ahora estamos en una etapa donde nos encontramos en la disyuntiva de tener una resolución rápida e individual como provincia, o promover una mirada nacional y de conjunto. Nosotros abonamos la idea que nadie se salva solo y que a Río Negro no le va a ir bien si al país no le va bien, por eso optamos por el segundo criterio. Entendemos que no podemos desfavorecer la negociación que lleva adelante el Ministerio de Economía de la Nación, así que no cerramos un acuerdo pero mantenemos el diálogo con nuestros acreedores, y la voluntad de pago de Río Negro está clara. Pero decidimos no separarnos de la estrategia nacional.
Ante la pregunta del periodista '¿Y cómo se administra la tensión política?', la Gobernadora respondió, 'Con mucho diálogo y mucha capacidad de comprensión del momento de todos los actores. Encuentro a veces cierto enojo e impotencia, por supuesto, pero mucho entendimiento de lo que está pasando y cuáles son los límites del accionar de un Estado provincial o de un Estado municipal…'"
Fuente: ADN, 13 de julio de 2020.

Sin embargo, en la práctica, el Ejecutivo provincial no hay realizado una apertura y convocatoria de las fuerzas políticas de la oposición que permitan acceder a la información de primera mano, participar y realizar propuestas en los ámbitos donde se evalúan, se consideran y discuten las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia. Tampoco hemos visto una coordinación con los gobiernos de las provincias limítrofes como la situación lo requiere y como lo hace permanentemente el Gobierno Nacional.

El 29 de abril del presente año presentamos en la Legislatura un Proyecto de Ley (Expte. N° 177/2020) por el cual proponemos la creación del Comité de Emergencia Interpoderes de seguimiento y control de la pandemia del coronavirus -COVID-19. Este proyecto propone que dicho Comité esté integrado por la Señora Gobernadora y cuatro (4) miembros/as del Poder Ejecutivo Provincial, el Presidente de la Legislatura Provincial y los/as presidentes/as de los bloques parlamentarios, la Presidenta y dos Jueces del Superior Tribunal de Justicia. Además contempla la participación formal de un CONSEJO ASESOR ACADEMICO Y CIENTIFICO, que estará integrado por académicos/as, científicos/as, profesionales y expertos/as provenientes de Institutos, Universidades públicas y privadas con asiento en la provincia, investigadores/as del CONICET y otros centros de investigación y profesionales de la salud, entre otros; como así también tendrá el asesoramiento permanente de un CONSEJO ASESOR ECONÓMICO Y SOCIAL, que estará integrado por las

organizaciones de trabajadores y trabajadoras legalmente reconocidas, las cámaras comerciales, de la producción y empresariales.

La iniciativa a la que hacemos mención en los párrafos anteriores no ha sido tenida en cuenta por la Gobernadora ni considerada por el oficialismo en el ámbito de la Legislatura.

En los primeros días del mes de mayo de este año, la Señora Gobernadora anunció la creación del Consejo Económico y Productivo. Hasta el momento desconocemos si las fuerzas políticas y/o sus representaciones institucionales fueron convocadas a conformarlo. En realidad, no se sabe a ciencia cierta quiénes lo integran, dado que el Gobierno provincial no ha informado ni publicado por los canales formales que corresponde la conformación del mencionado Consejo.

Por eso consideramos que la convocatoria del Presidente Alberto Fernández a los partidos políticos con representación parlamentaria en la Cámara de Diputados es una actitud que debería adoptar la Gobernadora Arabela Carreras.

Una convocatoria de este tipo tiene que ser respetando la representatividad otorgada por el voto popular a cada fuerza política, pero sin ningún tipo de mezquindades ni de presuntos privilegios como los ejercidos por el bloque Juntos por el Cambio que rehuyó reunirse con el Presidente de la Nación en el mismo momento en que lo hicieron los demás bloques. Una mayor representatividad circunstancial no da derecho a la arrogancia ni al "ninguneo" de otras representaciones políticas que, aunque minoritarias, merecen igual consideración porque también representan la soberanía popular.

Consideramos muy importante que la Gobernadora de Río Negro convoque al Presidente de la Legislatura, a los Presidentes y la Presidenta de los Bloques que integran el Parlamento rionegrino, a los Partidos Políticos con representación institucional provincial, para evaluar la cuarentena, la situación sanitaria, económica, financiera y presupuestaria de la Provincia, conocer el estado de la negociación de la deuda, como así también dar inicio a un diálogo permanente para alcanzar los consensos mínimos que permitan la reconstrucción post pandemia.

Una decisión en el sentido señalado fortalece las instituciones representativas de la democracia y es un mensaje de unidad que toda la sociedad necesita y espera en circunstancias como las que estamos viviendo.

Por ello;

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autor: Héctor Marcelo Mango.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Señora Gobernadora, Licenciada Arabela Carreras, que veríamos con agrado que convoque al Presidente de la Legislatura, a los Presidentes y la Presidenta de los Bloques que integran el Parlamento rionegrino, a los Partidos Políticos con representación institucional provincial, con el propósito de evaluar la cuarentena, la situación sanitaria, económica, financiera y presupuestaria de la Provincia, conocer el estado de la negociación de la deuda, como así también dar inicio a un diálogo permanente para alcanzar los consensos mínimos que permitan la reconstrucción post pandemia.

Artículo 2°.- De forma